MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1393

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 08/2014 CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION OCCIDENTAL. ID N° 282422.

Asunción, 7 de noviembre de 2014

VISTO: La nota UOC N° 5.127/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del **LLAMADO MOPC N° 08/2014 CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION OCCIDENTAL. ID N° 282422;** y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que en fecha 20 de octubre de 2014 se llevó a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Sobres.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 05 de noviembre de 2014, en el que recomienda la adjudicación del llamado en cuestión.

Que el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

COPIA

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1393

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 08/2014 CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION OCCIDENTAL. ID N° 282422.

Art. 1°.- Adjudicar el **LLAMADO MOPC N° 08/2014 CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION OCCIDENTAL. ID N° 282422,** conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
CONSORCIO OCCIDENTAL (Edivi S.A. – Jonica S.A.)	**Gs. 8.422.835.506.-** (Guaraníes ocho mil cuatrocientos veintidós millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos seis)

LOTE N° 2

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
ING. HUGO NAVARRO RUC N° 531276-0	**Gs. 10.225.437.750.-** (Guaraníes diez mil doscientos veinticinco millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos cincuenta)

LOTE N° 3

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
CONSORCIO OBRAS VIALES (Proel Ingeniería - Cadeltec Ingeniería S.R.L.)	**Gs. 19.691.253.121.-** (Guaraníes diecinueve mil seiscientos noventa y un millones doscientos cincuenta y tres mil ciento veintiuno)

LOTE N° 4

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
CONSORCIO OCCIDENTAL (Edivi S.A. – Jonica S.A.)	**Gs. 10.260.801.456.-** (Guaraníes diez mil doscientos sesenta millones ochocientos un mil cuatrocientos cincuenta y seis)

SOBIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1393

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 08/2014 CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION OCCIDENTAL. ID N° 282422.

LOTE N° 5

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
SOTEC S.A. RUC N° 80012331-0	**Gs. 10.416.765.600.-** (Guaraníes diez mil cuatrocientos dieciséis millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos)

LOTE N° 6

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
T&C S.A RUC N° 80018457-2	**Gs. 10.673.042.533.-** (Guaraníes diez mil seiscientos setenta y tres millones cuarenta y dos mil quinientos treinta y tres)

LOTE N° 7

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. RUC N° 80023989-0	**Gs. 8.978.104.720.-** (Guaraníes ocho mil novecientos setenta y ocho millones ciento cuatro mil setecientos veinte)

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.